

Capítulo 1. La familia desde el punto de vista sistémico y evolutivo

Carmen Maganto Mateo

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se va reflexionar sobre un aspecto importante en el tema de mediación: el concepto de familia partiendo para ello de una perspectiva sistémica. Ya en otro artículo (Maganto, 1993) planteaba algunos aspectos que van a ser retomados y ampliados en el presente, incorporando puntos de vista que han ido progresivamente tomando cuerpo y experiencia científica y profesional. Abordar la familia como un sumatorio de miembros que tienen funciones individuales y no interconstructivas entre ellos, es absolutamente erróneo. El ser humano es una unidad de factores interrelacionados entre sí, difícilmente separables en algunos aspectos, lo que conlleva una gran complejidad de abordaje y tratamiento (Andolfi, 1987; Neira, 2003).

A pesar de los importantes cambios habidos en la sociedad actual en cuanto a las nuevas formas de constitución y concepción familiar (Alberdi, 1999; Flaquer, 1999; Menéndez, 2001), la investigación señala que más de la mitad de los hogares mantiene la misma estructura familiar, y que los cambios habidos no no afecta en gran manera a las funciones familiares en sí mismas, aunque sí en la manera o en las formas y roles para llevarlas a cabo.

Además de la familia, todo ser humano está a su vez integrado en contextos, de menos a más amplios, que configuran sistemas organizativos. Un microcontexto es el sistema familiar, un mesocontexto es la comunidad, barrio, localidad, etc. a la que pertenece, un macrocontexto es la estructura o entramado social del que forma parte. El sistema biopsicosocial y el sistema familiar son conceptos en interacción de los que vamos a partir para exponer este trabajo.

2. LA FAMILIA COMO SISTEMA

2.1. Definición de sistema

Siguiendo a los teóricos de la teoría sistémica (Minuchin, 1977; Haley, 1995; Onnis, 1990; Salem, 1990; Sánchez y Pérez, 1990; Watzlawick, 1989), un

sistema es conjunto de objetos, personas en nuestro caso, así como de relaciones entre dichas personas y sus atributos o características.

Los objetos, personas, son los componentes o partes del sistema, los atributos son las propiedades de los objetos o personas y las relaciones son las interacciones o roles por los que se vinculan o que definen la relación.

Cuadro 1. Ejemplo de sistema familiar

OBJETOS	ATRIBUTOS	RELACIONES
Padre	Autoridad	Manutención
Madre	Dedicación	Maternizaje
Hijo	Decisión	Autonomía
Hija	Mimosa	Dependencia

Cada elemento del sistema, cada persona, sólo tiene sentido en la relación con cada parte, pero dentro de un todo que configura el sistema.

Se denomina sistema estable a aquel en el que algunas de sus variables tienden a permanecer dentro de límites definidos (Hall y Fagen, 1956). Se consideran relaciones estables cuando la relación es **importante** para ambos o varios participantes y es **duradera**.

La mayoría de los autores están de acuerdo en considerar la familia como el primer sistema social (Belsky, 1997; Moreno y Cubero, 1990; Schaffer, 1989), en el que se dan cabida todas las características propias de los sistemas.

2.2. Propiedades del sistema

Se citan seguidamente aquellas propiedades descritas por la teoría sistémica y que pueden ser atribuidas a la familia, permitiendo describir y configurar un tipo de funcionamiento relacional.

- **Totalidad:** Cada parte está relacionada con el todo, de tal modo que el cambio de una persona provoca cambios en todas las personas y en el sistema. El todo es más que las partes, no es igual al sumatorio de partes (Teoría General de Sistemas).

- **El ser es activo:** Cada miembro en el sistema es activo y comunicacional, interaccional, aunque se proponga no serlo, es reactivo al propio sistema por serlo a cada uno de los miembros. La experiencia de cada uno, aún la más interna, nunca es aislada, depende de la interacción con el medio. La vida psíquica de un sujeto no es exclusivamente un proceso interno. El individuo es miembro de un sistema familiar al que debe adaptarse (Minuchin, 1977).

- **Organización estructural:** Es un modo de organizarse los miembros del sistema, es una estructura que emerge de los elementos que interactúan entre sí. La organización estructural es un modo de funcionamiento relacional (Teoría de la Gestalt). El emergente no parece tener que ver a veces con las partes.

- **Relaciones circulares no lineales:** En un sistema la relación e interacción se establece en bucles interaccionales no en nexos causales o relaciones lineales. Esto es especialmente cierto en relaciones complementarias, como es el caso del sistema familiar (Teoría Cibernética de la Retroalimentación).

- **Resultados:** Los resultados en un sistema no se explican por sus presupuestos o condiciones iniciales, sino por un **proceso interaccional** de esas condiciones. No vale la idea de: madre pega --- niño trauma, sino **cómo hace quién qué**, es decir, cómo hace alguien algo, el **cómo** cobra especial relieve. Por ello a igual origen distintos resultados, y viceversa, a distintos orígenes los mismos resultados.

- **Fuerzas de equilibración:** Las fuerzas de equilibrio en el seno del sistema familiar son dos, la homeostasis y la función escalonada. El equilibrio deriva de reglas de funcionamiento que implican el establecimiento de límites explícitos e implícitos. Los límites son generacionales, implican alianzas, exclusiones, liderazgos, ejercicio del poder, etc...

- **La homeostasis:** Es una función estabilizadora y de equilibrio. La homeostasis familiar puede ser también negativa ya que el precario equilibrio se consigue a través de un chivo expiatorio al que se denomina es psicología "paciente identificado". A veces se acepta el rol de chivo, y en otras se rechaza, pero en cualquier caso se obtienen beneficios secundarios de este precario equilibrio y no interesan cambios en el sistema. Así se explica que "curar" a un miembro produce una crisis familiar, porque la familia ha de enfrentar un nuevo modo de funcionamiento y esto supone cambios en el sistema para toda la familia, hasta que de nuevo se logra un equilibrio más enriquecedor para todos. Las familias perturbadas son particularmente refractarias al cambio. La homeostasis negativa les proporciona ventajas que no están dispuestas a dejar.

Cuando una persona dentro de un grupo familiar cambia, se enfrenta al sistema, lo contradice con su conducta, se autodependiza de él... altera el sistema y provoca el conflicto. El sistema le pone un nombre, es "malo, loco, tonto", y como solución se presiona para que sea de nuevo como antes (que no cambie, aunque sea a mejor), o se prescindir de ese miembro (se aísla o se vive como si no existiese), o bien se acepta el cambio y cambia el grupo. Todo el proceso vital de crecimiento de la familia supone cambios en el equilibrio y nuevas readaptaciones que provocan crisis de crecimiento o patologías más graves.

- **La función escalonada:** La familia en su ciclo vital logra también el equilibrio a través de una función que le permite metabolizar los cambios evolutivos naturales y/o accidentales que la historia familiar conlleva. Al igual que las marchas de un coche se cambian en función de la topografía de la carretera, así en la familia las funciones escalonadas ejercen un poder estabilizador.

Los cambios internos virtualmente inevitables (la edad y la maduración de padres e hijos) pueden modificar la regulación del sistema, sea gradualmente desde dentro, o en forma drástica desde afuera, según la forma en que el medio social incida sobre los cambios (Watzlawick, 1989). De algún modo la familia vive permanentemente ejercitando y actuando con mecanismos de equilibración homeostática en base a poner en funcionamiento su función escalonada, ya que de forma continuada, y más o menos suavemente, el crecimiento y maduración

impone reglas familiares de funcionamiento y construye nuevos patrones de regulación. Ocurre que las unidades de tiempo del ciclo vital son muy largas y pasan desapercibidas las fuerzas de equilibración familiar.

De aquí que, por una parte, el sistema tienda a la estabilidad y al no cambio, y por ello "una desviación en la forma de la conducta fuera del rango aceptado se ve contrarrestada (castigada, sancionada, o incluso reemplazada por un sustituto, como cuando otro miembro de la familia se convierte en el paciente). Por otra parte, el cambio se produce a lo largo del tiempo, lo cual creemos se debe, por lo menos en parte, a cambios individuales de los miembros del sistema, y puede eventualmente llevar a un nuevo estado de organización y estructura del propio sistema, es lo que se llama función escalonada (Watzlawick, 1989).

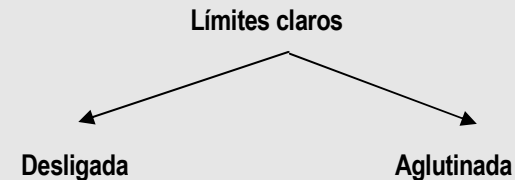
2.3. Definición del medio o contexto

Los contextos son sistemas más amplios que engloban los microsistemas, bien sean familiares, parentales, etc., con los que existen interacciones mutuamente cambiantes que afectan a todo el sistema. Se denominan también subsistemas. Por ello se estudian los individuos y grupos en sus **relaciones horizontales y verticales** (relaciones con iguales y relaciones con superiores o inferiores).

Desde esta perspectiva, la persona es un miembro de diferentes subsistemas y contextos sociales actuando y respondiendo en su marco. El contexto influye directamente sobre el proceso interno de la mente. Las modificaciones del contexto afectan a los individuos (Minuchin, 1977).

Cuadro 2. Síntesis de las propiedades del sistema según Minuchin (1977)

- ✓ Abierto y estable en proceso de transformación.
- ✓ Se desarrolla desplazándose a través de etapas que exigen una reestructuración.
- ✓ Se adapta a las circunstancias cambiantes de tal modo que mantiene una continuidad (estabilidad) y fomenta el crecimiento de cada miembro (cambio).
- ✓ Se define como un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia.
- ✓ El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas. Cada individuo pertenece a distintos subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciada.
- ✓ Los límites de un sistema están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de el modo en que participan. La función de los límites es proteger la diferenciación del sistema y aclarar las interferencias con otros subsistemas.
- ✓ Para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites de los subsistemas deben ser claros, precisos, que permitan el desarrollo del propio sistema, las relaciones con otros subsistemas sin confundirse con ellos. La claridad de los límites dentro de una familia constituye un parámetro útil para la evaluación de su funcionamiento.
- ✓ Los límites inadecuadamente rígidos son propios de familias desligadas. Los límites difusos son propios de familias aglutinadas. En ambos casos estamos refiriendo una patología familiar.



3. FUNCIONES DE LA FAMILIA

En las definiciones que los estudiosos del tema han venido dando acerca de la familia siempre se han explicitado las funciones básicas propias de los padres (Boada y Pastor, 1990; Cataldo, 1991; González-Almagro, 1986), funciones que organizan, estructuran y vertebran el sistema familiar y que podríamos reducirlas a dos: amor y autoridad. Ambas se interrelacionan y complementan mutuamente (Hetherington y Darke, 1988). Estas funciones básicas deben ser satisfactorias por y para todos los miembros de la familia, pero no pueden ni deben ser realizadas por y para todos los miembros del mismo modo ni en igual medida. Las diferencias sexuales y generacionales marcan notables diferencias entre las distintas personas que forman el sistema familiar. La autoridad y amor ejercida por los padres hacia los hijos no es reversible por parte de éstos en el mismo grado y manera, aunque estas funciones deban ser compartidas (Musitu, Román y Gracia, 1988). Las diferencias de edad entre los hijos también obliga a los padres a establecer diferencias en el modo de ejercer las funciones básicas de amor y autoridad.

El ejercicio de estas funciones exige modificaciones a través del tiempo, ajustándose en cada momento al crecimiento y desarrollo evolutivo de los miembros que componen el sistema familiar (Mestre, Samper, Tur y Díez, 2001).

La pérdida de las diferencias en el ejercicio de estas funciones crea patología familiar (Hurlock, 1982; Musitu, Román y Gracia, 1988). No deben los padres confundirse con los hijos, ni querer ser como ellos, sino ejercer el rol de padres, es decir, ejercer estas funciones básicas con la diferencia y responsabilidad que les compete. Y esto por motivos de salud. Cuando unos padres dicen, hablando de su hija pequeña, "no puedo con esta hija, no sé qué hacer con ella", es señal de que la familia como sistema no funciona, los roles se han distorsionado, y las funciones básicas de amor y autoridad no se ejercen adecuadamente.

Las funciones de la familia sirven a dos objetivos, "uno interno, la protección psicosocial de sus miembros; el otro externo, la acomodación a una cultura y la trasmisión de esa cultura".

Una ampliación de este tema puede encontrarse en Maganto (1993), aquí se va a sintetizar estas funciones en orden a entender la comunicación y relación sistémica entre los miembros de la familia y en orden a contextualizar el aspecto evolutivo de la familia que se expondrá seguidamente.

4. LA FAMILIA DESDE EL PUNTO DE VISTA EVOLUTIVO.

La familia, según se viene exponiendo, es un grupo vital con historia. Es un red comunicacional natural que atraviesa fases en su desarrollo, que suponen crisis naturales, por las que la familia se transforma, crece, madura y/o se rompe.

El crecimiento supone sucesivas readaptaciones y cambios personales, de pareja, en los hijos, sociales... que implican el ejercicio de nuevos roles muy significativos que, al cambiar, cambian elementos de la identidad de la persona (Rodrigo y Palacios, 1998).

La persona pasa por sucesivas identidades y roles, ejerciéndose más de uno en determinados momentos del ciclo vital: hija, esposa, madre joven, madre madura, abuela..., amiga, profesora, compañera... De igual modo, los niños a lo largo de su desarrollo van asumiendo progresivamente nuevos roles diferenciales. El sentido de identidad de cada individuo es influido por el sentido de pertenencia a distintos grupos. Esto se logra a través de la familia que otorga al niño el sentido de pertenencia y de individuación conjuntamente, estableciendo los límites de lo que él es y no es.

La pertenencia a cada contexto trasmite (transacción) su sistema de valores y reglas de funcionamiento que se aprenden tempranamente (lo permitido o no en casa de la abuela, guardería, tíos, vacaciones....)

No se trata de un estado, de algo estático, sino de un proceso cambiante, dinámico donde cobra especial sentido la dimensión de interacción relacional (Watzlawick, 1998).

A través de los cambios de valores que la sociedad propicia están coexistiendo en el contexto familiar la ideología valores tradicionales y a la vez manifestándose en la conducta formas nuevas de vida que corresponden a otro mundo de valores.

Todos estos aspectos, y otros muchos consecuentes con ellos, complejizan las relaciones familiares, por los cambios procesuales continuados y dinámicos que se dan, y que obligan a continuas readaptaciones a todos y cada uno de los miembros, porque, como se ha indicado anteriormente, en todo sistema el cambio de cada parte afecta a la totalidad.

4.1. Etapa de intimidad, constitución del sistema conyugal

El *subsistema conyugal* se constituye cuando dos adultos de sexo diferente se unen con la intención expresa de constituir una familia. Posee tareas y funciones específicas, vitales, para el funcionamiento de una familia.

El subsistema conyugal debe llegar a un límite que lo proteja de las demandas y necesidades de otros sistemas, los adultos deben poseer un sistema psicosocial propio (sin quedar ahogados por los sistemas familiares de origen o por los subsistemas de los propios hijos, o por otros sistemas sociales).

En esta etapa predomina como tarea:

Separación de la familia de origen. Inevitablemente esto conlleva dificultades en relación a la propia familia, pero más dificultades en relación a la familia del cónyuge. (Historia de cada uno, cultura, costumbres, relaciones, afectos...). La dependencia parental existe. La autonomía y la adquisición de la independencia es un proceso que se adquiere progresivamente, que conlleva una crisis, y supone una paulatina maduración personal y de la pareja. Igualmente, aceptar a la familia del cónyuge es otro proceso de maduración y crecimiento que se le plantea a la pareja y que conlleva crisis y crecimiento.

Para las familias de origen también es doloroso y presionan más o menos conscientemente para que la separación no sea tal. Como dice Minuchin (1995), el grado de inversión en el matrimonio puede depender de cuánto se ha abandonado.

Nuevos roles como pareja, que incide en la nueva identidad de marido y mujer, sentido de vivir con alguien que configura una nueva relación. Aquí entra a jugar un papel decisivo la sexualidad. También este aspecto requiere un proceso de acomodación, de aprendizaje, para lograr una armonía que permita el goce pleno y óptimo a ambos cónyuges. Existe la necesidad de confirmación del cónyuge en el sentido de identidad. En ocasiones se confirma y en otras se descalifica, unas conductas y actitudes o demandas se aceptan y otras se rechazan, y así progresivamente se va constituyendo la nueva identidad de pareja.

Sentido de unidad entre dos, más que sentido de dos partes unidas. Comienza el funcionamiento del sistema. El todo es más que las partes, no es el sumatorio de dos elementos diferentes, sino el emergente de algo nuevo. Esto pasa por coordinar adecuadamente un gran número de pequeñas costumbres personales que han de compartir: baño, aseo, casa, limpieza, comidas, tiempo libre, elegir programas de la tele, modo de dormir, música, silencio, necesidad de soledad... Se va creando una trama invisible de demandas complementarias y de igualdad que regulan las situaciones de la vida en común.

Planteamiento de familia, es decir, tener o no hijos. Se cuestiona en relación a economía, afianzamiento de la pareja, edad, espacio... y otras variables, pero implica tomar medidas preventivas en relación al aplazamiento de la llegada de los hijos. Qué tipo de medidas y quién las toma es otro punto a trabajar en esta época inicial.

4.2. Etapa del nacimiento y crianza inicial de los hijos

El *subsistema parental* emerge con el nacimiento de los hijos. Nuevas funciones se le plantean a la pareja. Enfrentar los requerimientos de la paternidad y maternidad implica cambios profundos e irreversibles. Sentirse padre y madre no

está sincronizado en el tiempo, ni las funciones de uno y otro son iguales. La cultura y la sociedad con sus valores sobre éste y otros temas (sexo, paternidad, etc...) influye en el modo de organizar y distribuir las funciones, pero también la idiosincrasia de cada pareja es determinante para lograr un adecuado ajuste entre la tríada recién formada. El sistema nunca ya será diádico, y esta irreversibilidad trae una crisis a corto o largo plazo, al quedar involucrado el nivel emocional de forma muy significativa.

Las tareas que en este nuevo periodo el sistema debe asumir son:

Un hijo confiere una nueva identidad. Posibilita la experiencia de hacer algo en común, algo nuevo y que pertenece solo a ellos, algo que les cambia para siempre como personas y que les otorga una nueva dimensión y función. Desde ese momento, y aún en el caso de que el hijo se muera, nunca más dejarán de ser padres. Crear algo nuevo, otro ser, es también crear algo nuevo para sí mismos, una nueva identidad.

La nueva identidad de padre y madre se la confieren también los cónyuges entre sí al permitirse uno al otro la atención, cuidado, dedicación, etc... de los hijos. El rechazo de estas funciones en uno de los cónyuges ocasiona problemas de forma inmediata, pero sobre todo a largo plazo, y no siempre son fáciles de resolver. La confirmación de esta identidad reasegura en la identidad y elicitaba una mejor respuesta en el otro cónyuge.

En ocasiones, uno de los cónyuges, especialmente la madre, establece un *nuevo subsistema con el hijo*, pero tan cerrado y rígido que no permite la interferencia de otra persona, ni siquiera el padre, en la interacción con el niño, queriendo responder solo ella a todas las demandas de crianza que un hijo precisa. Establece así una barrera con el padre en cuanto a funciones emocionales que estabilizan un modo de funcionamiento patológico que, de no modificarse, con el tiempo ocasionará progresivos conflictos en el sistema familiar.

El aprendizaje de roles de padre y madre, en ocasiones sin haber aprendido adecuadamente el de marido/mujer, es otra tarea importante. Sin

embargo, se cree que los hijos suelen afianzar a la pareja, y esto es así si la fase anterior se ha vivido emocional y funcionalmente bien.

Si los *conflictos* como pareja no están resueltos, *se desplazan a la crianza de los hijos*, y de igual modo las funciones de esposo/esposa a las de padre/madre.

Este aprendizaje conlleva menos tiempo para cada uno personalmente y para la pareja, más cansancio, nuevas formas de diversión, más gastos, nuevo funcionamiento en el hogar y fuera de él. La intimidad se puede ver mermada y en ocasiones aparecen cambios en la sexualidad. Todo ello precisa necesariamente reajustes de todos estos aspectos en un proceso lento y no siempre fácil.

La familia de origen de cada uno se involucra en la crianza del hijo, en ocasiones, aportando una ayuda necesaria y sabiendo ejercer bien sus funciones de abuelos, en otras, asumiendo funciones parentales y restringiendo las funciones de los padres. Las interferencias en el sistema parental han sido motivo de estudios reiterados por la importancia que tienen y por lo común que resultan. Suelen plantear a veces conflictos serios que hay que afrontar sin dilación.

La satisfacción de proyectarse en alguien, darles afecto, tiempo, y todo lo que la crianza implica, moviliza en los padres el sentimiento de renuncia personal, de altruismo, de sacrificio... por la satisfacción de verlos crecer y verse reflejados en otro. Se vive en esta primera época el sentimiento de omnipotencia, fuerza, seguridad, sabiduría, etc. Los hijos en este momento necesitan todo de los padres, son débiles, indefensos, necesitados, ignorantes, no pueden por sí mismos valerse, ni salir adelante. Es la etapa en que las relaciones de complementariedad son más claras y están mejor definidas, sin que entre en juego la posibilidad de enfrentamiento y oposición por parte de los hijos. Las relaciones no plantean conflictos entre el subsistema parental y el subsistema de fratria.

La necesidad de *respuesta inmediata a las necesidades del hijo* no siempre precisa de la urgencia que los padres creen, sin embargo, en esta época,

suele ser la forma de dar satisfacción a los requerimientos de los hijos, y establece desde los inicios un modo de interacción denominado satisfacción inmediata de deseos e incapacidad de educar en la frustración, aspecto que a la larga provoca conflictos en los hijos y en la relación de todo el sistema. Es en definitiva el tema de los límites lo que se pone en juego y del que hablaremos específicamente en la etapa siguiente.

4.3. Etapa educacional: los hijos en edad escolar.

Que el individuo es un ser social significa, entre otras cosas, que su existencia se debe a un proceso relacional de interacción, y que a lo largo de su ciclo vital precisa para su desarrollo, crecimiento y maduración de la relación social de otras personas que lo alimentan, cuidan, enseñan, atienden, protegen, etc... Toda la dinámica relacional de un niño y de un adulto se mediatiza, directa o indirectamente, a través de la interacción con otras personas. En último término, nuestra seguridad, satisfacción personal, autoestima, felicidad, dolor o tristeza se origina y declina en el interjuego de la relación social

Las funciones básicas del el sistema familiar a las que antes se hacía alusión, amor y autoridad, se interrelacionan en esta etapa de la evolutiva familiar y se ponen en juego en aspectos específicos de la crianza de los hijos.

En esta etapa, el ejercicio de la autoridad exige un especial énfasis en el establecimiento de límites (Miranda, Alcantud y Rivas, 1989). Educar es configurar al individuo en función de sus propias necesidades vitales y de crecimiento, de su momento e idiosincracia, y de los valores socioculturales en los que se halla inmerso (David y Apple, 1986; Maganto, 1990). Este ejercicio de autoridad realizado de forma amorosa previene de enfermedades posteriores y, en este sentido, hay que actuarlo. De lo contrario, los niños no aprenden a postergar sus satisfacciones, adquieren una necesidad permanente de bienestar y consumo insaciable, y no se les capacita para tolerar las frustraciones cotidianas (Maganto, 1994). Muchos niños enferman como medio de avisar que el sistema familiar en el que se desenvuelven es inadecuado y patógeno, puesto que también los padres terminan siendo víctimas de la situación, en un sistema de

interacciones circulares y causalidades que se retroalimentan. Sin embargo, muchos padres insisten en considerar el problema del hijo como si se tratase de algo puramente individual y personal, que sólo le atañe a él, sin tomar conciencia de cómo todo el sistema familiar está afectado, ha perdido su salud y debe ser recuperada, pero no desde el niño individualmente, sino desde una orientación familiar y un trabajo terapéutico con toda la familia (Haley, 1999).

El *subsistema fraterno* es el primer laboratorio social en el que los niños pueden experimentar relaciones con sus iguales. es en este contexto en el que los niños aprender a ceder, callar, perder, ganar, cooperar, competir, etc. Aprenden la importancia de las alianzas y exclusiones, la luchas por el poder, etc. aprenden los valores y actitudes que supone el sistema de iguales y el sistema de adultos y la interrelación de ambos (Brody, Stonemana, y Mackinnon, 1982; Hoffman, Paris, y Hall, 1996; Maganto, 1994; Shaffer, 1989).

Los *límites del subsistema fraterno* deben proteger a los niños de la interferencia adulta, para que puedan ejercer su derecho a la privacidad, tener sus propias áreas de interés y disponer de la libertad de cometer errores en su exploración. El ejercicio de la autoridad se inicia entre 2 y 4 años de forma importante. Se practica diariamente de 10 a 14, y se reafirma durante la adolescencia con formas diferentes.

Es en la familia principalmente donde se aprende también el respeto a las diferencias, que conlleva la tolerancia y la comprensión con el más débil. Continuamente se exige un descentramiento cognitivo y emocional al enseñar a ponerse en el lugar del otro, a respetar las necesidades del otro por edad, sexo, enfermedad o trabajo. Las repetidas frases "ten paciencia, ¿no ves que es más pequeño que tú?", "¿no te das cuenta de que está cansada?", "espérale, que no puede correr", "no hagas ruido que está enfermo", "él tiene permiso porque es mayor", etc... suponen un ejercicio cotidiano que logra de modo experiencial la conquista de la identidad diferencial de cada miembro de la familia.

El niño de 2 años es diferente del de 7 y del de 17, y estos a su vez son diferentes de los padres, debiendo existir para cada uno funciones y roles

diferenciados, objetivos modificables y prohibiciones y normas diversas. Querer a todos igual significa querer de modo distinto a cada uno, y, en parte, aquí radica el sentido de identidad. La identidad del padre no es igual a la de la madre ni a la del hijo. Los padres tienen privilegios que no tienen los hijos y, a la inversa, los hijos tienen privilegios que, precisamente por ser hijos, no tienen los padres. Un sistema familiar funciona como potenciador de salud en la medida en que la interacción de los miembros crea relaciones interpersonales satisfactorias, la comunicación tiene canales fluidos y abiertos, los objetivos satisfacen las necesidades de cada uno y las normas establecidas protegen los derechos de cada uno, especialmente de los más débiles, potenciando el crecimiento y maduración de todos. La responsabilidad de este funcionamiento no es sólo de los padres, pero es prioritariamente de ellos.

Las tareas que ocasionan más conflicto son:

- ✓ Irse a la cama
- ✓ Televisión
- ✓ Tiempo libre
- ✓ Amigos
- ✓ Dinero
- ✓ Ropa
- ✓ Satisfacción inmediata de deseos.
- ✓ Ayuda en las tareas del hogar.
- ✓ El acompañamiento de las tareas escolares.

En esta etapa se juega el equilibrio entre la capacidad de aceptar las normas externas, constituyéndose éstas en normas internas que rigen el comportamiento personal y la adquisición de la progresiva autonomía en los criterios y en el comportamiento.

4.4. Etapa de la adolescencia

Una familia evolutivamente “adolescente” es una familia que está en crisis y en cambio. Es una familia que con hijos adolescentes o no se plantea que las funciones que ejerce (amor y autoridad) están en crisis y que ellos personalmente tienen que tomar opciones de vida que marcan cambios personales importantes. Son evolutivamente familias que reconocen que sus cuerpos han pasado la “niñez/pubertad” y que tiene que aceptar la madurez. Es una etapa en la que la crisis proviene de la progresiva toma de conciencia de que hay aspectos de la vida que son **irreversibles**: es difícil cambiar los estudios que propiciaron un trabajo; el estatus de vida; el estilo de relación y comportamiento; la configuración física; algunos aspectos de la salud; el número de hijos; la educación de los mismos en algunos aspectos, etc. La toma de conciencia de la irreversibilidad de la vida en todos estos ámbitos hace que la crisis afecte a todo el sistema familiar, o en o ambos miembros de la pareja.

A su vez, es posible que los hijos estén pasando una etapa adolescente, lo que supone una nueva fuente de crisis, ansiedad en la educación e inseguridad. Puede aparecer por un lado la envidia hacia aspectos de juventud, fuerza, belleza, etc., que ya no poseen como padres, y por otra la satisfacción de la crianza. Sin embargo, mientras esta etapa se atraviesa, la familia, en concreto los progenitores, se ven envueltos en una dinámica compleja de autoridad, que no es equiparable a la vivida en décadas anteriores.

En la actualidad, a nivel social y social, el ejercicio de la autoridad franquea una marcada crisis que afecta inevitablemente al sistema familiar (Serrano y de Miguel, 1992). Los padres no saben cómo, cuándo y por qué establecer unos límites a los adolescentes. Dudan y se preguntan si se quedan cortos o se pasan, si son “blandos” o demasiado exigentes y “duros”, cuándo ceder o mantenerse, etc. Este es, por consiguiente, uno de los aspectos que conflictúa el sistema familiar y crea problemas en este momento evolutivo.

Los adolescentes no son en ocasiones fáciles, la necesaria emancipación juvenil estudiada por Haley (1995) es un reto social y un reto para

las familias. Las características conductuales expresivas más habituales oscilan de forma marcada entre las polaridades definidas por Erickson lo que confunde a los progenitores en su tarea educativa. En síntesis, su comportamiento se caracteriza por reacciones extremas que pueden compendiarse del siguiente modo:

CARACTERÍSTICAS POLARES	
Periodos de elación	Ensimismamiento
Audacia	Timidez
Omnipotencia	Impotencia
Urgencia	Desinterés, apatía
Bullicio	Silencio
Exteriorización/Comunicación	Interiorización, aislamiento
Ateísmo radical	Misticismo
Heteroerotismo	Homosexualidad
Agresividad	Receptividad, suavidad
Independencia	Dependencia
Dureza, Frialdad	Ternura, Comprensión

La función parental prioriza el que los adolescentes alcancen las metas y tareas que le son propias de la edad evolutiva que les toca vivir, y que se podrían resumir como sigue:

Tareas evolutivas que los padres deben ayudar a alcanzar a sus hijos adolescentes:

- Establecer relaciones nuevas y más maduras con pares de ambos sexos.

- Aprender a cumplir un rol social masculino o femenino.
- Aceptar la propia constitución física y emplear el cuerpo de manera adecuada.
- Alcanzar la independencia emocional respecto de los padres y otros adultos.
- Convencerse del valor de la independencia económica.
- Elegir una ocupación y prepararse para ella.
- Adquirir una conducta socialmente responsable.
- Procurarse un conjunto de valores y un sistema ético como guía para el comportamiento.

Indudablemente los padres en esta etapa tienen delante de sí una tarea ardua para un lapso de tiempo breve. No deben olvidar que siguen siendo hijos y que necesitan figuras de contención que proteja a los adolescentes de sus propios miedos e impulsos. Es decir, los hijos necesitan de guía y de modelos.

5. SITUACIONES ESTRESANTES EN EL DESARROLLO EVOLUTIVO

Pocas familias tienen un desarrollo evolutivo carente de situaciones estresantes, sin embargo algunas familias se ven sometidas a situaciones de estrés familiar añadido. Entre las situaciones de especial estrés pueden señalarse las siguientes:

Familias que viven con un miembro con problemas extrafamiliares. Por ejemplo cuando el marido o mujer tiene problemas laborales, problemas con la familia de origen, etc.

Familia que viven una experiencia de estrés extrafamiliar. Sobrecarga por una situación económica que afecta a todos, problemas de adaptación a nueva cultura, ciudad, amigos, etc.

Familias con estrés por momentos evolutivos naturales de la familia o por cambios significativos de la misma: muerte de alguno de los miembros, separación de un hijo por los motivos que sean, incorporación de un nuevo miembro porque nace un niño, viene a vivir algún miembro de la familia de origen (madre de uno de ellos) o vuelve algún hijo de nuevo, incremento de la familia porque se adopta a un nuevo niño, etc.

Familias con problemas físicos o psicológicos de alguno de sus miembros que obliga a la familia a adoptar medidas de funcionamiento no habituales en las demás familias: tener un hijo retardado o con cualquier impedimento físico o psíquico, cáncer, alcoholismo, depresión... La enfermedad o trastornos graves son una fuente muy importante de estrés.

Existen otras situaciones que pueden llegar a constituir unas formas de relación diferentes y en ocasiones patológicas. Sin embargo, está confirmado que en la mayoría de las familias, la patología familiar proviene de inadecuadas pautas interfamiliares bien intergeneracionales, de pareja, entre pares u otras. El tema de la patología familiar ha sido objeto de estudios específicos en la teoría sistémica que conviene conocer y pueden resumirse como seguidamente se expone

6. PATOLOGÍA FAMILIAR MÁS FRECUENTE

La teoría sistémica, tras largos años de trabajo clínico con familias, y de investigaciones y estudios del sistema familiar (Gil y Garrido, 1993; Haley, 1999; Minuchin, 1992), ha sistematizado algunas tipologías de funcionamiento familiar, por llamarlo de algún modo, que claramente suponen un funcionamiento patológico. Recojo brevemente sus aportaciones, señalando algunas de las características que mejor ejemplifican el disfuncionamiento familiar.

La denominada familia *aglutinada* es un tipo de familia en la que se confunden los roles, las diferencias generacionales no son claras, todos los miembros están "apelotonados", sin discriminación de identidades, sin respeto a las diferencias, sin la distancia adecuada. Como la misma palabra indica, aglutinada,

significa confusión de roles y funciones. La autonomía no se da, la comunicación y las interacciones invaden el mundo de cada miembro sin respetar la edad, la capacidad de tolerancia, la privacidad, el espacio que cada uno necesita. A veces los niños tienen que hacerse cargo de emociones que no pueden comprender ni tolerar. Lo confusional prevalece en el funcionamiento.

La familia *sobreprotectora* es aquella que se propone como objetivo evitar al hijo cualquier tipo de problema que le pueda sobrevenir, actuando más allá de las medidas habituales de protección amorosa. Se adelanta a las situaciones para evitar cualquier daño o peligro, no permite que los hijos queden expuestos a la menor dificultad y resuelven por ellos, si pueden anticipadamente, todas las contrariedades que se les puedan presentar. No les permiten determinados permisos, acciones o comportamientos por temor al posible peligro que conllevan. De este modo inhiben en los hijos la capacidad de tomar conciencia del peligro, de hacerle frente, de buscar estrategias de afrontamiento. Bloquean su iniciativa y se vuelven temerosos, suelen ser incapaces de solucionar los problemas habituales, se toman inseguros u demasiado dependientes. Los padres deben evitar y prevenir a los hijos de peligros que no puedan tolerar, pero deben ayudarles a resolver o afrontar por ellos mismos los conflictos escolares, los problemas entre amigos, y los momentos de tomar decisiones. Cuando estas familias sobreprotectoras ahogan a los hijos aparecen trastornos psicósomáticos que simbolizan la opresión a la que se ven sometidos los hijos (Onnis, 1990).

La familia *rígida* se caracteriza por establecer normas o patrones de funcionamiento que son estáticos, incambiables y rígidos. Suelen ser familias autoritarias, que apenas evolucionan en sus planteamientos y que no modifican los valores ni siquiera en las formas o modo de vivirlos. Se muestran intransigentes y dogmáticos, difícilmente se dejan enseñar por nadie y menos por los hijos. La comunicación y el diálogo no tiene cauces fluidos y se vehiculiza prioritariamente de arriba a abajo.

Otro tipo de familias se define por la *evitación de conflictos*. Toleran mal los problemas, la violencia verbal, las muestras de agresión, los conflictos. Siempre tiene que haber buenas caras y buenas palabras, no permitiendo la exteriorización

de sentimientos que consideran negativos o conflictivos. Se vive desde formas de comunicación corteses y prudentes, evitando tomar conciencia de los problemas existentes, de las situaciones desagradables, del malestar, disgusto, etc... Se niegan a ver los problemas y, de este modo, les resulta difícil aceptar que, desde fuera, les indiquen que algo en sus hijos o en ellos mismos no anda bien. En estas familias el cambio terapéutico es casi imposible, porque el cambio inevitablemente pasa por la identificación y reconocimiento del problema.

La alternativa terapéutica consiste en trabajar con toda la familia, proporcionando un nuevo sistema de funcionamiento interrelacional y comunicacional, y no solamente por el tratamiento o intervención del niño que es llevado a consulta (Pittman, 1990). Las alternativas terapéuticas deben ir encaminadas a crear un nuevo estilo de vida, que supone un modo nuevo de ejercer los roles y las funciones básicas anteriormente indicadas, deben potenciar un estado de salud más global y dinámico.

Algunos indicadores de salud familiar

La familia, como sistema, es una fuente de salud social si ésta ejerce sus funciones básicas adecuadamente. Hay indicadores que permiten observar el grado de salud familiar. Antes de finalizar, considero de interés presentar algunos indicadores de salud sobre los que en otras ocasiones ya me he pronunciado (Maganto, 1993). Sin duda es un indicador de salud que el cuerpo no sea transmisor de trastornos psicológicos derivados de conflictos emocionales, relacionales y sociales. Por supuesto, está también demostrado que es también indicador de salud la capacidad de comunicación, de diálogo y de escucha. Esto supone a su vez incrementar la capacidad de establecer relaciones interpersonales satisfactorias, mantener o incrementar nuestras relaciones sociales, pero especialmente disfrutar de las mismas. Este es un aprendizaje que la familia propicia de forma primordial, en el sentido de que las relaciones que se establecen dentro de la misma llevan también la impronta del placer, de la diversión, de la fiesta y de las celebraciones de acontecimientos sociales y personales. La familia es un ámbito que ha de dar espacio para que cada uno tenga sus propios hobbies que otorguen espacio a lo lúdico, creativo y placentero.

Además, las expresiones de amor y ternura en cualquiera de sus modalidades, general salud psíquica y física. Esto implica proteger y cuidar al más débil y ser más tolerante con los más vulnerables. Implica también otorgar libertad a cada miembro de la familia para ser él mismo. Y por supuesto, la familia potencia la salud si favorece el desarrollo del sentido del humor y la capacidad de reírse, incluso de ella misma.

Es necesario recordar que, en cualquier estadio y momento evolutivo en que la familia esté, tiene responsabilidades ineludibles que se han examinado anteriormente, pero debe prestar especial cuidado en desarrollar las actitudes que favorecen la salud psíquica de todos ellos. Algunos ejemplos de las actitudes que favorecen la salud psíquica son las siguientes:

Actitudes que potencian la salud psíquica entre los miembros de la familia

Se desarrolla y acrecienta la salud en la medida en que somos capaces de:

- ✓ Pasar progresivamente de actitudes de resentimiento a actitudes de reconciliación, con nosotros mismos, con los demás, con las cosas y las situaciones.
- ✓ Pasar progresivamente de actitudes invasoras e impositivas a actitudes acogedoras.
- ✓ Pasar progresivamente de actitudes de suspicacia y recelo a actitudes de confianza.
- ✓ Pasar de actitudes de intransigencia a actitudes de tolerancia.
- ✓ Cambiar de una actitud de rutina y rigidez a una actitud de apertura a los cambios y a la creatividad.
- ✓ Cambiar la actitud de aislamiento e incomunicación por una actitud de participación, comunicación y solidaridad.
- ✓ Pasar progresivamente de actitudes defensivas a actitudes receptivas y amistosas.

Referencias bibliográficas

- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- Andolfi, M. (1987). *Terapia familiar*. Barcelona: Paidós
- Belsky, (1997). Early Human Experience: A family perspective. *Development Psychology*, 17 3-23.
- Brody, G.H., Stonemana, Z., y Mackinnon, (1982). Role, asymmetries in interactions among school-aged children, their younger sibling, and their friends. *Child and Development*, 53, 1364-1370.
- Cataldo, CH.Z. (1991). *Aprendiendo a ser padres. Conceptos y contenidos para el diseño de programas de formación de padres*. Madrid: Visor.
- Flaquer, LL. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Gil, E. y Garrido, L. (1993). *Estrategias familiares*. Alianza, Madrid.
- Haley, J. (1995). *Trastornos de la emancipación juvenil y terapia familiar*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Haley, J. (1999). *Terapia para resolver problemas: nuevas estrategias para una terapia familiar eficaz*. Barcelona: Amorrortu.
- Hall, A.D. y Fagen, R.D. (1956). Definition of system. *General Systems Yearbook*, 1, 18-28
- Hoffman, L., Paris, S. y Hall, E. (1996). *Psicología del desarrollo hoy*. Madrid: McGraw-Hill.
- Maganto, C. (1990). *Orientación e intervención psicológica del niño en la familia*. San Sebastián: Publicaciones Universidad del País Vasco. Cuadernos de Extensión Universitaria.
- Maganto, C.(1993). Relaciones familiares y salud: alternativas terapéuticas. En S. Yarnoz: *Las relaciones interpersonales*. San Sebastián. Publicaciones Universidad del País Vasco: Cuadernos de Extensión Universitaria.
- Maganto, C. (1994) Influencia de la familia y la escuela en la socialización y la conducta prosocial. En M. Garaigordobil y C. Maganto (Eds.): *Socialización y conducta prosocial en la infancia y adolescencia*. San Sebastián. Universidad del País Vasco. XII Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco. Servicio Editorial.
- Maganto, C. (1994). Consideraciones acerca del desarrollo psicosocial en la primera infancia. En: J.M. Zumalabe (Ed.): *La formación de la personalidad*. Bilbao. Universidad del País Vasco. Servicio Editorial.
- Menéndez, S. (2001). La diversidad familiar en España: un análisis de su aceptación reciente y de su evolución. *Apuntes de psicología*, 20.
- Mestre, Samper, Tur y Díez, (2001). Estilos de crianza y desarrollo prosocial de los hijos. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 54 (4), 691-703.
- Minuchin, S y Nichols, M.P. (1992). *La recuperación de la familia: relatos de esperanza y recuperación*. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, S. (1977). *Familias y Terapia familiar*. Barcelona: Granica.
- Moreno, M.C. y Cubero, R. (1990). Relaciones sociales: Familia, escuela, compañeros. Años preescolares. En J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (Eds.) *Desarrollo psicológico y educación, I. Psicología evolutiva*. Madrid. Alianza.
- Musitu, G., Román, J.M. y Gracia, E. (1988). *Familia y educación*. Barcelona: Labor Universitaria.
- Neira, T.R. (2003). Pedagogía y educación familiar. En E. Gervilla (Coor.) *Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid: Narcea.
- Onnis, L. (1990). *Terapia familiar y trastornos psicosomáticos*. Barcelona: Paidós.
- Pittman, F.S. (1990). *Momentos decisivos. Tratamientos de familias en situaciones de crisis*. Paidós, Argentina.
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998). "Familia y desarrollo humano". Madrid: Alianza Editorial.
- Salem G. (1990). *Abordaje terapéutico de la familia*. Barcelona: Masson.
- Sánchez, E.F. y Pérez, C. (1990). Diagnóstico sistémico de una familia: El Cuestionario de Interrelación Familiar (CIF) y la técnica de rejilla. *Psicológica*, 11, 59-82.
- Schaffer, (1989). *Interacción y socialización*. Madrid: Aprendizaje-visor.
- Watzlawick, P. (1989). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.
- Watzlawick, P. (1998). *El cambio familiar: desarrollo y modelos*. Buenos Aires: Gedisa.